

# Educación para la ciudadanía. Breve análisis sobre sus logros y ausencias en México y América Latina

Educating for Citizenship: A Brief Analysis  
of Its Achievements and Shortcomings  
in Mexico and Latin America

Educación para a cidadania. Breve análise sobre seus  
êxitos e ausências no México e na América Latina

Marlene Romo-Ramos\* 

## Para citar este artículo

Romo-Ramos, M. (2024). Educación para la ciudadanía. Breve análisis sobre sus logros y ausencias en México y América Latina. *Pedagogía y Saberes*, (61), 151-162. <https://doi.org/10.17227/pys.num61-17806>

\* Colegio de Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México. [marlene.romo@gmail.com](mailto:marlene.romo@gmail.com)

## Resumen

Para entender el complejo proceso político de hacer ciudadanía, se presenta un análisis en clave sociohistórica a partir de una revisión de literatura especializada, la cual nos ayuda a mostrar el cambio en las nociones sobre la educación cívica en México y América Latina, sus alcances y sus limitaciones. Sin lugar a duda, la escuela es el espacio más importante para construir ciudadanía, ya que ahí se integra la primera comunidad política que nos habilita para la vida pública, pero también se propone la existencia de experimentos pedagógicos, como los movimientos sociales, que construyen ciudadanía desde lógicas no institucionales. Finalmente, se reflexiona sobre la importancia de que nuestros países puedan construir un proyecto ético-político común y una idea de persona que pueda sostenerlo. Esto, con el fin de abrir una discusión para el futuro de la educación, la escuela, la democracia y la vida misma.

### Palabras clave

ciudadanía; educación; democratización; México; Latinoamérica

---

## Abstract

To understand the complex political process of fostering citizenship, a socio-historical analysis is presented based on a review of specialized literature. This review helps us to illustrate the changes in notion of civic education in Mexico and Latin America, along with its achievements and limitations. Undoubtedly, the school is the most important space for building citizenship, as it integrates the first political community that prepares us for public life. Nonetheless, it also proposes the existence of pedagogical experiments, such as social movements, which build citizenship from non-institutional logics. Finally, we reflect on the importance of our countries being able to build a common ethical-political project and a concept of the person that can sustain it. This is aimed at opening a discussion about the future of education, school, democracy, and life itself.

### Keywords

citizenship; education; democratization; Mexico; Latin America

---

## Resumo

Para compreender o complexo processo político de formação da cidadania, apresenta-se uma análise sob uma perspectiva sócio-histórica a partir de uma revisão da literatura especializada, a qual nos ajuda a demonstrar as mudanças na noção sobre a educação cívica no México e na América Latina, seus alcances e suas limitações. Sem dúvida, a escola é o espaço mais importante para a construção da cidadania, já que nela se forma a primeira comunidade política que nos prepara para a vida pública. No entanto, também se propõe a existência de experimentos pedagógicos, como os movimentos sociais, que constroem a cidadania a partir de lógicas não institucionais. Por fim, refletimos sobre a importância de que nossos países possam construir um projeto ético-político comum e uma ideia de pessoa que possa sustentá-lo. Isso, com o objetivo de abrir uma discussão sobre o futuro da educação, da escola, da democracia e da vida em si.

### Palavras-chave

cidadania; educação; democratização; México; América Latina

---

## Introducción<sup>1</sup>

La educación para la ciudadanía es un ejercicio permanente en nuestro largo tiempo moderno. Si bien todas las sociedades en todas las épocas se han esforzado en formar a través de la educación a un sujeto que se acerque al ideal moral que han concebido en su momento, es hasta el siglo XVIII en el que aparece la noción de ciudadanía moderna, la cual integra un deber ser ético, enfocado en la vida pública a fin de sostener a una sociedad que, desde entonces, ha aspirado a construirse desde la igualdad. Visto así, la ciudadanía implica poseer derechos y obligaciones, pero también adquirir virtudes cívicas mínimas para actuar en un mundo que aspira a la democracia. Sobre estos tránsitos éticos, para pensar la vida en comunidad política, han dado cuenta autores de la tradición europea y norteamericana,<sup>2</sup> así como también latinoamericanos como José Martí en el ensayo *Nuestra América* (1978), y Paulo Freire en *Pedagogía del Oprimido* (1997), entre otros. Esta comunidad intelectual ha acompañado los diversos tiempos políticos en que en América Latina se ha buscado consolidar naciones democráticas, y construir ciudadanía; a veces sus ideas han logrado traducirse en la vida pública, pues dialogan con la realidad, aunque muchas veces no sucede. Pero sin duda están vigentes y orientan los procesos de formación cívica de millones de personas, sea en espacios escolares o a través de otros espacios de formación.

Este escrito tiene como propósito dialogar con pensadoras y pensadores que durante el siglo XX han analizado el fenómeno de la ciudadanía como práctica social y pedagógica con el fin de mostrar, de manera muy sintética, los tránsitos histórico-conceptuales en las naciones de Latinoamérica y, de manera particular, en México. Se ofrece un breve análisis de los procesos de educación ciudadana que son parte de las difíciles trayectorias políticas de construcción de la democracia de nuestra región, en particular las que exploran las perspectivas de derechos sociales y dignidad cívica.<sup>3</sup>

1 Este trabajo se encuentra en Revisión.

2 Para este trabajo me estaré refiriendo únicamente a la tradición liberal-democrática y republicana. En esta ocasión no recupero a la tradición comunitarista ni occidental ni latinoamericana, sin duda también fundamental para pensar la ciudadanía en estos tiempos. Por razones de espacio, tampoco me referiré al cosmopolitismo y la ciudadanía sin fronteras que, por supuesto, también son perspectivas fundamentales.

3 Algunas de las ideas expresadas en este artículo ya han sido desarrolladas con mayor amplitud en mi libro *Ciudadanía y Educación en Latinoamérica. Proyecto ciudadano, una apuesta para el nuevo siglo*. Colección Horizontes Educativos. Universidad Pedagógica Nacional.

## Algunos referentes histórico-conceptuales para la educación cívica en Latinoamérica y México. Siglos XIX y XX

Es abundante la bibliografía dedicada a explicar la formación de las diversas naciones latinoamericanas tras las guerras de independencia. Sin embargo, no es tan común encontrar obras dedicadas exclusivamente a estudiar cómo es la ciudadanía que debe emerger de esas nuevas repúblicas. Hay un libro en particular que aborda este asunto: *Ciudadanía Política y formación de naciones*, coordinado por la historiadora argentina Hilda Sabato. Esta obra nos ayuda a comprender la complejidad de construir un marco cívico nacional que permitiera dar viabilidad cultural a un país nuevo que transitaba de la forma de súbdito a la forma ciudadana. Este andamio civilizatorio debería construirse través de un marco ideológico: liberal o republicano. La construcción de naciones no solo ha sido un asunto de política y luchas de poder, sino también de pensamiento

En algunos usos recientes se busca desgajarlo de sus raíces ideológicas, esto es de los marcos de la filosofía política liberal que en distintas variantes construyó o reconstruyó esos conceptos y sirvió de base ideológica para la formación efectiva de naciones, Estados y democracias, tanto en Europa como en América. (1999, p. 11)

La idea de ciudadanía que va a ser impulsada tiene esas dos raíces. La republicana, que precisa de una comunidad política interesada en la vida pública, que internalice virtudes cívicas para la participación orientada hacia el bien común; y la liberal, que se fundamenta en el apego a la ley —estado de derecho— a la titularidad de derechos y en la libertad individual.

En estas tierras persiste hasta el día de hoy un complejo debate sobre el tipo de ciudadanía “realmente existente”. A pesar de que los modelos políticos deseables quedaron instaurados en las Constituciones y otras leyes, estos se vieron rebasados ante la realidad social de nuestros países, tan diversos y desiguales. Durante el siglo XIX se consideraba que la ciudadanía en América Latina era débil o inexistente pues era un artificio jurídico antes que un proceso cultural. Trasladar los ideales de la Francia revolucionaria a esta región, como lo imaginó Simón Bolívar,<sup>4</sup> no podía ser un mero asunto de ideales o decretos.

4 Ver *Carta de Jamaica* que puede ser consultada en [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Carta\\_de\\_jamaica%20.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Carta_de_jamaica%20.pdf)

Este libro colectivo, coordinado por Sabato, si bien se enfoca en los procesos políticos y no educativos, es una fuente documental importante para comprender los tránsitos políticos, históricos y culturales que dieron paso a los inicios de la ciudadanía en Latinoamérica. En los artículos que lo conforman, se revisan de manera analítica los diversos procesos sociales acontecidos en Latinoamérica durante la primera etapa del tiempo democrático en el cual se pretendió transformar a las viejas sociedades corporativas en sociedades modernas en la que los individuos han de vincularse por una moral cívica y estar organizadas en Estados nación. La introducción de este libro destaca tres puntos que aquí se resumen y que nos ayudan a comprender la radicalidad con la que se pretendió transitar de un tipo de sociedad a otra:

1) La ciudadanía latinoamericana del siglo XIX tuvo como núcleo a la comunidad que se encuentra ordenada en corporaciones y jerarquías propias de las sociedades tradicionales, núcleo común que cambió lentamente. 2) Por lo tanto, la ciudadanía que busca construirse tras las independencias se encuentra en medio de dos formas civilizatorias: la tradicional también llamada antiguo régimen y la nueva sociedad capitalista liberal. 3) Los orígenes de la Ciudadanía política latinoamericana se fundamentan en el liberalismo, el cual, según el sociólogo francés Pierre Rosanvallon, implica: “una ruptura completa con las visiones tradicionales del cuerpo político” (citado en Sábado, 1999, p. 19). Lo anterior, en tanto el pensamiento liberal inventará a los nuevos sujetos, los individuos que serán también libres e iguales.

Es menester hacer énfasis en que este cambio social que se recupera en este libro no pudo suceder de manera súbita, ni fue rectilíneo. Fue apareciendo de manera lenta y discontinua y accidentada: “no se trató de un proceso lineal de construcción de ciudadanía política moderna ni de un patrón universal de democratización paulatina” (1999, p. 29). Y, en efecto, no fue un patrón universal, pero las sociedades han ido apropiándose de la democracia y la forma ciudadana.

Los aportes de esta obra nos permiten comprender la compleja tarea que abarcó lo jurídico, lo político, lo cultural y lo educativo para arraigar la noción de ciudadanía en aquellas sociedades tradicionales. En la América latina del siglo XIX coexistían temporalidades diversas, una abigarrada forma social moderna y tradicional, que producía “asincronías y desigualdades” (Sabato, 1999) en la ciudadanía que persisten hasta nuestros días.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando hay voluntad para establecer una República, pero no hay condiciones para que emerja el ciudadano? Este problema es

tratado en otro libro clásico que muestra lo complejo de establecer una moral cívica compartida y educar para la ciudadanía: nos referimos a *Ciudadanos Imaginarios*, de Fernando Escalante. Esta obra estudia a México, revisando su primera etapa como nación independiente. El planteamiento central apunta a la formación de la moral pública. El conjunto de valores y prácticas comunes que se ejercen o no en lo cotidiano, y que son las que sostienen el pacto social entre el Estado, sus instituciones y la sociedad. El autor destaca la precariedad de esa moral cívica en el México decimonónico desde un posicionamiento liberal y, a partir de esta perspectiva, hace una crítica a la imposibilidad de que en estas tierras pueda formarse el tipo de ciudadano liberal. Desde esa perspectiva, el autor destaca la precariedad cívica, su imposibilidad, pues el país se constituyó sin un andamio básico de moralidad compartida. La inmoralidad, representada en las prácticas desordenadas, corruptas o incíviles, daba cuenta de un sujeto incapaz de mostrarse como ciudadano y a una inexistente democracia, como lo explica a continuación:

Algunos intentaron explicar la inmoralidad, darle causas materiales, contra las que algo se pudiera hacer. Y sobre todo se fijaron, los liberales en el peso de la herencia colonial, los conservadores en las consecuencias del espíritu moderno, y ambos en la educación. Pero detrás de su desencanto, de esa avergonzada conciencia de la inmoralidad, estaba siempre una fantasía: la del orden cívico tal como se imaginaba que sería en Europa o en los Estados Unidos. (2005, p. 17)

El libro señala que para una joven república con un Estado débil resulta imposible salir de un orden social corporativo. Por supuesto, hay que decir que el liberalismo es una ideología que forma parte del capitalismo. La expansión de este sistema económico permitió el desplazamiento del viejo régimen, sus filiaciones y sus privilegios señoriales. Y, a la par que se desarrolla este sistema, aparecerá el individuo y la ciudadanía: “Así se ha inventado al ciudadano” (2005, p. 37). Esta nueva organización del espacio público necesitó de una imagen de persona y de moral, y en esta obra se hace la revisión conceptual del paso de los sujetos corporativos al individuo, que es el sujeto civil moderno. Así que además del factor económico, la idea de ciudadanía está fundamentada en ese paso cultural de lo colectivo a lo individual, en tanto que el “individuo es la realidad básica de la vida social” (2005, p. 37). “El individuo se construye en contra de las formas jerárquicas y corporativas, y transforma la trama entera de las relaciones políticas” (2005, p. 38). Ante este profundo cambio societal, el profesor

Escalante observa las dificultades de educar cívicamente a la población, pues en el México del siglo XIX ni había una moral compartida en su vasta geografía ni un Estado sólido, “pero, además, el papel del gobierno cambia al parejo; le toca ahora velar por la protección de los derechos e intereses individuales” (2005, p. 38).

En la formación de las naciones latinoamericanas tanto el Estado como la idea de Ciudadanía eran un proyecto, estaban en las leyes, pero no en la sociedad. La obra apunta a la imposibilidad de construir una ciudadanía fundamentada en una moral compartida por la falta de un proyecto nacional y por la incapacidad de los nuevos gobernantes de sentar las bases de un estado nacional sólido y con leyes inapelables.

Una vez que se ha explicado el fundamento liberal para organizar la vida ciudadana, toca plantear la siguiente cuestión que es esencial para entender el proceso latinoamericano; que la vía institucional liberal no ha sido la única fuente para construir ciudadanía. Para orientar esta idea nos apoyaremos en el libro *Ciudadanos Inesperados*, coordinado por Ariadna Acevedo y Paula López Caballero. A diferencia de la perspectiva de Escalante, que pretende poner en evidencia la ausencia de ciudadanía, esta obra colectiva analiza las formas de una ciudadanía “realmente existente”, es decir, formas ciudadanas que se fueron construyendo a lo largo del tiempo y que no encajan necesariamente en lo que proponen las teorías liberales europeas o el modelo social de los Estados Unidos. Lo que este libro nos ayuda a mostrar son expresiones de ciudadanía y algunos modelos de educación cívica entre los siglos XIX y XX que se fueron construyendo en nuestras sociedades, y que fundaron una cultura proto-democrática,

López y Acevedo, en el prólogo de esta obra colectiva, posicionan un interesante argumento sobre el desarrollo de la ciudadanía en América Latina. Para las autoras, la ciudadanía es un proyecto incompleto, una producción permanente de sujetos modernos (López y Acevedo, 2012). Las tradiciones anglosajonas enfocan sus estudios en tipos ideales, que limitan la comprensión de otras sociedades:

[...]funciona como un paquete que no permite su disgregación en distintos elementos que lo componen y da lugar a una metanarrativa sostenida por su fuerte coherencia lógica que se convierte en un conjunto de presupuestos no cuestionados. La naturalización de este entramado conceptual, muy parecido al de los tipos ideales, hace que sea particularmente reactivo a reconocer la evidencia empírica contraria a sus supuestos teóricos. (Somers, 1993, cit. en López y Acevedo, 2012, p. 14)

Para comprender la construcción de ciudadanía se precisa ubicar los múltiples contextos y tiempos históricos, para lo cual hay que “incluir procesos múltiples, discontinuos e imprevisibles” (2012, p. 15) en los que se forma la ciudadanía. Los artículos que forman parte de este libro incluyen esas perspectivas múltiples o discontinuas de educación ciudadana. El libro de marras pone en relieve que la ciudadanía es un proceso educativo que sucede en el espacio social, pero, sobre todo, en la escuela. Ubica dos debates políticos en disputa: el primero es el liberal que necesita una acción individual del sujeto “universal y homogéneo” (p. 17). El otro, que es llamado expansionista en esta obra, considera necesaria la integración de los sujetos no contemplados en el canon liberal: los pueblos indígenas, los pobres, las mujeres y otras diversidades; grupos que se expresan en colectivo y no solo como individuos, y que requieren derechos sociales, políticos y civiles. “La ciudadanía no solo es un estado jurídico concedido por el Estado, también implica una relación recíproca entre personas en la esfera pública” (cit. en López y Acevedo, 2012, p. 280).

Lo interesante de este libro es que las y los autores aplican una serie de criterios que rebasan la idea de que la construcción de ciudadanía se refiere casi por completo a la apropiación del conocimiento de leyes y preceptos, ya que se observa un entramado de “conflicto y la negociación” (2012, p. 21), el cual permite designar quiénes son los que pueden detentar la ciudadanía, formando parte de la comunidad política; aquellos con voz y agencia para actuar en el espacio público. Para explorar esta perspectiva se requiere de un enfoque sociológico y antropológico que rebasa tanto la definición liberal y la mera perspectiva jurídica como la orientación direccionada de la educación cívica.

En los artículos que componen el libro se recorren experiencias pedagógicas que ayudaron a la construcción de ciudadanía entre los grupos populares. Por ejemplo, Eugenia Roldán, en su artículo *La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial*, recupera el ceremonial de la escuela mexicana durante la primera mitad del siglo XIX. Estos ceremoniales escolares, apoyados en catecismos cívicos, permitieron que el alumnado interiorizara la idea de ciudadanía. Roldán hace mención de que estas prácticas performáticas permitían que niños “ignorantes, salvajes, corporativos” (2012, p. 63) se convirtieran en ciudadanos con conocimientos de las reglas, las normas y las conductas necesarias para la vida pública. Cabe decir que hace dos siglos y hoy en día, actividades públicas como esas ceremonias siguen construyendo nuevas subjetividades e identidades.

Los trabajos que aquí se mencionan dan cuenta de que la educación refleja a las sociedades, y que los modelos pedagógicos orientan el tipo de ciudadanía que se pretende para el futuro deseado. Tanto ayer como hoy, la escuela ha sido un laboratorio social y pedagógico en donde ha sido posible fraguar el futuro deseable de una nación y de los sujetos que la constituyen. Sin duda alguna, en América Latina la escuela nació con la misión de formar cívicamente y para apoyar la consolidación de los proyectos nacionales a partir de una idea de ciudadanía que integrase en sí los valores vinculados a ese proyecto. Por esto son tan importantes los proyectos educativos y la escuela misma. Desde el lejano siglo XIX, los países de la región han reflejado, con sus luces y sombras, al modelo de persona ciudadana que se quiere “inventar” no solo con la transmisión de conocimientos y las técnicas <sup>3</sup>/<sub>4</sub> como la lectoescritura, la historia la ciencia, la filosofía y varias otras—, sino con la enseñanza de la moral pública que inculca valores republicanos, el denominado “amor a la patria”, es decir, el patriotismo y los roles sociales.

Sobre el supuesto fracaso del modelo liberal de la ciudadanía que pretendió ser impuesto en nuestras sociedades, Paula López Caballero y Ariadna Acevedo afirman que “El carácter abstracto del modelo y sus referentes temporales y espaciales hacen que las prácticas sociales observadas en momentos y lugares específicos parezcan deficientes” (López y Acevedo, 2012, p. 14). Pero no fueron del todo deficientes, pues, pese a todo, se muestra que la educación para la ciudadanía en Latinoamérica fue evolucionando y orientó los ejercicios de participación, alimentando la cultura política de las sociedades. Todo esto gracias a instituciones de carácter normativo como el ejército y, sobre todo, la escuela, así como con la compleja vida política misma en la que se ejercita el oficio de ciudadanía.

Los Gobiernos que fueron eficaces en los siglos XIX y XX se caracterizaron por su vocación modernizadora. Tenían urgencia por crear instituciones eficaces y llevar a cabo procesos de formación cívica. Estos esfuerzos civilizatorios para ciudadanizar a los grupos sociales, en particular a las infancias y juventudes, también se apoyaron en el impulso a la laicidad.

La construcción de ciudadanía en América Latina ha sido un proceso lento, desigual y discontinuo, que ha durado dos siglos, pero no se ha detenido; el factor más exitoso logrado ha sido la escuela pública, pues ha resultado un eficaz espacio socializador en donde, a través de la educación, ha sido posible habilitar a los individuos para la vida pública. La escolarización de los grupos populares ha permitido conocer y exigir derechos. También, ha permitido la integración de

los sujetos en la identidad nacional, la lengua, que las personas se apropien de una concepción racional del mundo, rudimentos para la lectura del mundo natural y social, prácticas de urbanidad y de higiene. Su acción pedagógica construyó roles de género y la capacidad de integrarse y reproducir la vida social moderna, urbana e industrial. La escuela pública latinoamericana ha ayudado a dar forma al mundo contemporáneo y permitido que los Estados Nacionales se consoliden.<sup>5</sup>

## El siglo XX, cambio social y disputas por la ciudadanía

Entrando al siglo XX, las tradicionales lógicas liberales se vieron cuestionadas por una serie de sucesos sociohistóricos que transformaron las claves políticas de la participación social: la Revolución Bolchevique en Rusia, la crisis de 1929, la Revolución Mexicana y las guerras mundiales. Si tradicionalmente los grupos hegemónicos acaparaban la participación política en América Latina, las continuas convulsiones sociales organizadas por grupos proletarios y la influencia del pensamiento socialista permitió que, en la escena social, aparecieran nuevos actores disputando el poder, lo que dio pie a los llamados gobiernos populistas o nacional-populares que enarbolaban propuestas a favor de la justicia social en México, Brasil, Bolivia y Argentina. En este tiempo de nacionalismos, la ciudadanía estaría desdibujada e integrada bajo la noción de *Pueblo* sin ser un verdadero contrapeso al poder.

Como ya se mencionó, el socialismo va a darle un giro emancipador a la idea de ciudadanía, integrándose a ella la demanda de derechos sociales que serían reclamados por millones de personas. Pablo González Casanova, en *La Democracia en México* (2013), afirmaba en los años cincuenta que, “no hay ciudadanía posible en la marginación”. Los años del desarrollo económico de la posguerra, hasta finales de los años 70, permitieron la formación de la ciudadanía en el mundo occidental, Latinoamérica incluida. Más sujetos accedieron a la educación básica y superior, y se observó algún grado de movilidad social. Todo ello permitió el desarrollo de una “masa

5 Un ejemplo de su importancia durante el siglo XX se encuentra en la redacción del artículo tercero de la Constitución Mexicana de 1917, en la primera reforma hecha bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, la cual dice: “La educación será socialista. Y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.” <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>.

crítica”, una sofisticación del pensamiento en los grupos populares; jóvenes formados en las universidades que cuestionaron el *statu quo* y que protagonizarían los distintos movimientos culturales, democratizadores y antiautoritarios de 1968.

Más adelante aparecerían gobiernos autoritarios y dictaduras, y también las largas crisis económicas en los años setenta y ochenta que provocarían malestar social que se convertirían en luchas sociales y ciudadanas. Y es que la movilización es otra forma de educarse cívicamente. Estos movimientos apelaron al cumplimiento de derechos, y fueron protagonizados por una gran diversidad de actores sociales plebeyos que luchaban por la vivienda, salud, transporte, educación, derechos humanos, el reconocimiento a la diversidad y la democratización (Álvarez, 2004). La diversidad de movimientos sociales da cuenta que los actores sociales se consideraban ciudadanos y querían ser escuchados y atendidos. Estos procesos sociales pueden ser entendidos como experimentos pedagógicos, formas educativas que integran saberes, modifican sentidos comunes, imaginan futuro. Además de la escuela, se observan prácticas colectivas que educan en y para la vida pública. La pedagogía del movimiento social produjo ciudadanía.

Las resistencias descritas, y su diversidad, forman parte del proceso de apropiación popular de la noción de ciudadanía (Romo, 2019). El desarrollo contemporáneo de la ciudadanía latinoamericana se gestó antes de las llamadas transiciones a la democracia. Estos grupos sociales, predominantemente urbanos, se manifestaron contra el deficiente sistema de representación política, el agotamiento del modelo capitalista de la postguerra, la persistente pobreza y contra las políticas represivas en toda la región. Estos procesos sociales fueron una reacción a la recomposición del capitalismo mundial y local, y una forma de organización ante las continuas crisis económicas de las décadas setenta y ochenta. Pronto, con la caída del bloque soviético, llegaría la recomposición financiera global y la liberalización económica de los mercados nacionales. Estas transformaciones del capitalismo recibirán el nombre *neoliberalismo*.<sup>6</sup> El modelo capitalista neoliberal integró a sus propuestas de reformas económicas y sociales el discurso democrático orientado a la democracia representativa, acotando a la ciudadanía a una participación limitada y mediada por instituciones construidas *exprofeso*, que promovieron y legitimaron procesos participativos.

Tras el derrumbe de la utopía socialista, al empezar los años noventa, se expandió por la región el modo neoliberal de ordenar la economía. La estrategia que fue tanto económica como de transformación de la cultura política fue diseñada por un equipo de expertos a solicitud del gobierno de los Estados Unidos, y fue conocida como “El Consenso de Washington”. Este plan integró en 10 puntos las políticas públicas que deberían impulsarse en los países latinoamericanos. Es importante apuntar que el proceso de liberalización económica se acompañó de un proceso de democratización política. Así, las tremendas dictaduras y los gobiernos autoritarios se deslegitimaron, siendo sustituidos por regímenes que aspiraban a ser democráticos, para lo cual organizaron elecciones libres e impulsaron por medio de leyes la democratización de los espacios públicos, convocando a la participación de la ciudadanía. Este periodo se conoció como las Transiciones Democráticas, fenómeno político complejo, pues la misma ola democratizadora trajo a su vez un paquete económico, político y cultural que incluyó, por un lado, reforzar la democracia liberal representativa, y, por otro, el libre mercado.

Volviendo a la relación escuela/ciudadanía, debemos señalar que estos cambios produjeron reformas a los planes de estudio en los sistemas educativos nacionales latinoamericanos, orientados a fomentar la educación ciudadana y la participación democrática. Estas reformas fueron exigidas por los organismos internacionales, de tal manera que se realizaron cambios curriculares en nuestros países para orientar la formación cívica en el marco de una democracia liberal, la valoración del estado de derecho y con sentido de filiación a las instituciones. Así pues, en la última década del siglo xx y los primeros años de este siglo, se invirtió en recursos humanos y económicos para la formación de expertos en un *currículum* orientado al desarrollo de la democracia y la ciudadanía, a la par del desarrollo de programas y su evaluación. La Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y diversos programas de las Naciones Unidas hicieron diversas recomendaciones para el diseño de programas que fueron acatadas. Asimismo, se realizaron adaptaciones a las propuestas educativas de países europeos, como es el caso de España, pero, sobre todo, de los Estados Unidos. Se organizaron conferencias regionales en la materia, así como también fueron publicados numerosos informes patrocinados por organismos internacionales.<sup>7</sup>

6 Ver *la Revolución de los Ricos* de Carlos Tello y Jorge Ibarra. Facultad de Economía UNAM 2012.

7 Para una explicación más completa al respecto, ver Romo, 2022.

## La educación cívica a inicios del siglo XXI

Como se expuso anteriormente, para las naciones latinoamericanas fortalecer gobiernos democráticos robustos, que sostengan la estabilidad política y económica, ha sido un asunto prioritario; por esta razón, hubo particular interés en impulsar proyectos educativos enfocados en la construcción de ciudadanía. Se enfocaron en construir una nueva cultura política que rechazara los autoritarismos y fomentara democracias participativas. Esta tarea no solo involucró a los países mismos, sino también a organismos internacionales y a los Estados Unidos, quienes tuvieron un papel importante como promotores y financiadores de la educación ciudadana en la región, a través de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), el *National Endowment for Democracy* (NED) y la Fundación Nacional para la Democracia, principalmente. Todas ellas, desde los años 80 a nuestros días, han financiado a organizaciones de la sociedad civil de nuestra región dedicadas a proyectos para la democracia. También se ha recibido apoyo de organismos privados como la Fundación MacArthur o la Fundación Ford, las cuales han impulsado proyectos de educación ciudadana.

Asimismo, se consolidaron los estudios cuantitativos orientados al análisis de la cultura política, como las encuestas nacionales y regionales como el *Latinobarómetro*, orientados a medir los niveles del aprecio por la democracia y los modos de participación. Otros más elaboraron análisis sobre los perfiles de las personas militantes de los partidos políticos y también se diseñaron manuales para la formación de competencias ciudadanas o cívicas para el espacio escolar.

A partir de lo anterior, podemos afirmar que el inicio del siglo XXI fue el tiempo de la formación cívica en América Latina. Se dejó de hablar de la lucha de clases, del proletariado, de las masas, del pueblo; también los nacionalismos dieron paso a la ciudadanía global que vive y participa en democracia. Se pretendió cultivar una ciudadanía “neutra”, que comparte los mismos valores democráticos, ya que las reglas democráticas en Latinoamérica, Europa o África parten de los mismos principios. El nuevo orden mundial requería un sistema político democrático liberal interconectado y global como la economía capitalista en su etapa neoliberal.

Abraham Magendzo (2004), profesor chileno, especialista en educación, ha comentado en varias ocasiones que el impulso a crear nuevos modelos

educativos orientados a una alfabetización ciudadana que se compartiera a nivel mundial es, en parte, resultado del fenómeno de la globalización económica neoliberal. Ejemplo de ello es el informe *Educación para la ciudadanía y la democracia para el mundo globalizado: una perspectiva comparativa*, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo en 2005,<sup>8</sup> cuyo segundo párrafo inicia así:

Dentro de la perspectiva general de los últimos acontecimientos económicos y políticos en América Latina y el Caribe, los expertos señalan que el libre mercado y la democracia son considerados el paradigma económico político preferido para la modernización, desarrollo e integración de la economía global. En este contexto, la educación ciudadana surge como un vehículo válido y efectivo para fomentar y permitir la participación cívica de la población estudiantil en el proceso democrático de los países de la Región.

Bajo esa lógica, era evidente que la formación cívica que se impulsó hace veinte años se iba a desgastar muy rápido y así fue.

## Nuestros tiempos. La educación cívica como educación moral para el sostenimiento de la ciudadanía

El siglo XX fue un periodo de cambios políticos sorprendentes: la instauración de regímenes socialistas, el reconocimiento de derechos sociales en las legislaciones de muchos países, la proyección de modernización cultural y tecnológica y las luchas por la igualdad. Al iniciar el siglo XXI, estos cambios abrieron paso a un espíritu democratizador casi a nivel global que puso a la ciudadanía al centro de la discusión académica. Durante una década, esta noción fue revisada, y hasta la concepción liberal representativa requirió de contenidos humanistas acordes a los nuevos tiempos, a las nuevas amenazas y a las luchas sociales por venir, como la inclusión y ejercicio de derechos y la dignidad.

La educación para la ciudadanía no funciona cuando es normativa y direccionada. Pensar la ciudadanía y querer fortalecerla en modelos que ayuden a las personas a entender su mundo y a actuar en él, requiere observar a las sociedades, escuchar a las personas y a las comunidades, entender sus luchas o sus necesidades. Además, hablar de desigualdad,

<sup>8</sup> Disponible en: <http://www.iadb.org/int/drp>

de pérdida de derechos, reforzar la dignidad de las personas, abrir espacios para lo diverso y sostener el núcleo común que nos integra como sociedad.

Ejemplo de un enfoque de formación más integral, está en el vínculo de la ciudadanía con la justicia distributiva. Es evidente que los que batallan por la inclusión ciudadana son los pobres o los socialmente excluidos: “La lucha define los derechos y las luchas por los derechos nacen de la experiencia, de la carencia y la opresión” (Kabeer, 2005, p. 15).

La ciudadanía desde una perspectiva integradora y ética también implica dignidad, como lo explica Salvador Giner en un artículo en el libro *Ética, Ciudadanía y democracia*, editado por José Rubio, Ana María Salmerón y Manuel Toscano en 2007. Allí, el autor hace un análisis del concepto y explica que la ciudadanía ha tenido que extenderse conceptualmente, expandirse, desarrollarse pues la mirada tradicional liberal ha resultado limitada. Su conceptualización en nuestros días es más compleja, pues como él explica:

La ciudadanía hoy no es solo una condición política para la conllevancia, sino también, y principalmente, la expresión de la dignidad de todos y cada uno de nosotros. La ciudadanía es la expresión material de la dignidad cívica que cada ser humano posee por el hecho de existir en una comunidad política. Como tal, exige no solo la tolerancia propia de la visión clásica, sino también, cuando es menester, fraternidad y compasión. Por eso es esencialmente una condición moral. (Cit. en Rubio Carracedo, 2007, p. 125)

Las perspectivas de formación cívica no solo han de estar sostenidas por los postulados teóricos de la ciencia política, en realidad, son más robustas si están sostenidas por perspectivas filosóficas. Por esto, la producción académica sobre la educación moral o sobre las perspectivas éticas orientadas a la construcción de la ciudadanía logró cierta visibilidad en las últimas décadas.

No es posible formar ciudadanía sin un marco de referencia, se precisa de un horizonte ético que oriente un modelo de ciudadanía a formar. Detrás de cada propuesta de educación cívica hay ideas previas de lo público, de lo que nos es común, del deber ser y de las expectativas que compartimos en comunidad sobre la democracia y sobre las responsabilidades que hay que tomar para su sobrevivencia. Todo esto es necesario tomar en cuenta para la elaboración de programas de educación ciudadana.

En relación con la formación ciudadana en el mundo hispanohablante, se destaca la mención permanente de dos autoras en particular, ambas filósofas, quienes han dedicado su vida profesional a

pensar tanto a los clásicos como a diversas corrientes de pensamiento filosófico que se concentran en la ética y la educación. Sus trabajos se han utilizado para el diseño de programas de formación ciudadana en España y en otros países de Latinoamérica. En particular, hay dos libros que se han vuelto canónicos a la vuelta del tiempo para este tema, por lo que vale la pena mencionarlos. Se trata de *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, de Adela Cortina, y *Educación Ciudadana. La polémica liberal-comunitarista en educación*, de Concepción Naval. Ambos libros han contribuido a una pedagogía de la ciudadanía.

El libro de Adela Cortina propone el ejercicio del pensamiento para que los individuos puedan actuar de manera ética en una sociedad compleja y globalizada. En el libro se elabora un amplio estudio en el que integra la historia, la filosofía y la ética para explicar los devenires de la noción de ciudadanía, desde sus orígenes, en Grecia, hasta nuestro tiempo diverso. Para Cortina, la civilidad es una propuesta para este mundo mediado por la tecnología que nos conecta de manera inmediata siempre y cuando se relacione de forma cotidiana. Y esta civilidad precisa de ciudadanos que solo pueden serlo al actuar su ciudadanía. Su planteamiento es que el ciudadano “se hace”, se enseña y se aprende a ser, lo cual es la tarea del educador.

Cortina advierte sobre el riesgo de convertirnos únicamente en ciudadanos consumidores en este tiempo neoliberal, perdiendo los nexos morales que nos vinculan. Por ello, plantea el sostenimiento de cinco valores de utilidad la vida en democracia, los cuales deben promoverse en los ciudadanos: la libertad, la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y el diálogo. Asimismo, reflexiona sobre los diversos modelos de ciudadanía que se han discutido en los círculos especializados: la ciudadanía política, la social, la económica, la civil y la multicultural. Elabora una síntesis de dichas propuestas para hacer énfasis en la persona, que haciendo uso de su autonomía reflexiva, pueda actuar con el sentido ético y de justicia. Por ello, la persona debe ser:

libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz y el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida. (Cortina, 1998, p. 229)

Por su parte, el libro de Concepción Naval plantea la cuestión de la ciudadanía orientada hacia el quehacer pedagógico. ¿Por qué construir ciudadanía?, ¿para qué?, ¿en qué entorno político? Para abrir la discusión se apoya en el debate entre las tradiciones liberales y comunitaristas. Ofrece un contexto histórico en el que analiza al liberalismo como un proyecto con pretensiones de universalidad que floreció entre los siglos XIX y XX y el comunitarista como una crítica a la modernidad uniformadora. A la necesidad de pensar la manera en cómo las sociedades pueden ser más locales y comunitarias dentro de este mundo contemporáneo y aún moderno, la autora pone de relieve la diversidad cultural que existe en nuestro mundo y resume su propuesta de ciudadanía, que implica aceptar tanto las diferencias como las coincidencias, destacando como idea central el diálogo, en tanto elemento fundamental e integrador, pues lo practican todas las culturas y representa la base para la construcción de acuerdos. El consenso, opina, es el elemento fundamental de una democracia y la educación cívica implica “[...]formar individuos que sostengan su comunidad política y que conduzcan efectivamente sus vidas dentro de ella. La educación cívica no es homogénea ni universal. Es por definición la educación dentro de un orden político particular” (Naval, 2000, p. 62).

Volviendo a Cortina, ella señala que existen dos tipos de identidades de ciudadanía, una minimalista y una maximalista. La primera queda acotada a la ley y a los ordenamientos jurídicos que le otorgan a la ciudadanía los derechos y las responsabilidades por su estatus civil de pertenencia a la comunidad. La segunda comprende la identidad ciudadana más allá de lo jurídico:

la identidad se abre a lo social, cultural y psicológico. Así el ciudadano tiene consciencia de sí mismo como miembro de una comunidad con una cultura democrática lo cual implica obligaciones y responsabilidades tanto como derechos y un sentido del bien común. Se trata de una idea dinámica sometida a continuo debate y redefinición. (Naval, 2000, p. 86)

La recuperación de autores fundamentales y la reflexión que estas dos filósofas elaboran en los libros citados, nos ofrecen un cuidadoso estudio del desarrollo de las tradiciones de pensamiento sobre la ciudadanía en el tiempo moderno. Sus perspectivas han ayudado a plantear qué tipo de ciudadanía hay que formar más allá de lo jurídico y han apoyado la construcción de proyectos para la ciudadanía en muchos países de nuestra región.

Ambos textos nos ofrecen una rica reflexión sobre el desarrollo histórico de los conceptos y contribuyen con sus propuestas filosóficas a plantear qué tipo de formación ciudadana se requiere impulsar desde una visión humanista.

Concepción Naval sintetiza el concepto de educación ciudadana de la siguiente manera:

La educación cívica [...] difiere de la educación filosófica [...] su propósito no es la búsqueda de la verdad, sino más bien formar individuos que sostengan su comunidad política y que conduzcan efectivamente sus vidas dentro de ella. La educación cívica no es homogénea ni universal. Es por definición la educación dentro de un orden político particular. (Naval, 2000, p. 62)

Las obras de estas dos filósofas han sido citadas en múltiples ocasiones como parte del canon ético-filosófico de la educación ciudadana. Pese a la crítica que se ha hecho a sus reflexiones, por su sentido universalizante, estas perspectivas continúan siendo revisadas. En particular, el texto de Cortina.

Ahora bien, hay que mencionar que estas perspectivas no exploran otras tradiciones de pensamiento, como el latinoamericano, y hay una ausencia importante, ya que no muestran que, en nuestras sociedades, el desacuerdo, el conflicto y la movilización son parte inevitable de la vida democrática y forman parte de las sociedades complejas como las actuales.

No obstante, si bien, como se ha dicho, estas son obras importantes para la construcción de modelos de formación cívica en la región, no podemos dejar de lado de las múltiples perspectivas de vida pública que se producen desde las sociedades indígenas que buscan dar la vuelta a la perspectiva meramente europea o anglosajona que, también aportan a la episteme de lo ciudadano.

Así pues, la educación ciudadana contribuye a problematizar la realidad latinoamericana para buscar salidas a los asuntos que enfrentamos en común y forma parte de la disputa por lo político en el sentido gramsciano. También, nos permite explorar soluciones usando las distintas disciplinas académicas, enseñándonos sobre el uso y la jerarquización de los saberes. El conocimiento local y occidental es una herencia que debe transmitirse para que los sujetos “lean el mundo”, como enunciaba Freire.

Sin duda, requerimos de las ideas filosóficas que orienten la relación ética/ciudadanía en estos complejos contextos en los que vivimos. Hoy en día

podemos leer y escuchar a Michael Sandel,<sup>9</sup> filósofo con estatus de super estrella, que en los últimos años se ha abocado a elaborar una crítica al mito del mérito y señala la permanencia del privilegio como lastre para la construcción de la ciudadanía y de la vida democrática. La perspectiva de la desigualdad se ha vuelto fundamental para pensar la educación y la ciudadanía.

Por último, es menester mencionar una de las perspectivas pedagógicas más interesantes y renovadoras del tema educación/ciudadanía/escuela. Esta es la que han construido Maarten Simons y Jan Masschelein, a partir de su libro *Defensa de la escuela. Una cuestión pública* (2014). Su perspectiva nos lleva a los orígenes: la ciudadanía se construye pensando, experimentando la vida y reflexionando sobre ella. Destacan lo importante que es otorgarle a niños y jóvenes un lugar “común” en donde hay un nivel, aunque sea mínimo, de igualdad para aprender y estar, que es la escuela. Ese espacio digno y abierto tiene posibilidades de formación de sostenimiento de lo común de la vida pública.

## Reflexiones finales

A partir de la revisión de obras que tratan sobre cómo y para qué las sociedades en América Latina han construido pedagogías para la ciudadanía, hemos planteado aquí ideas con las que se han construido proyectos de educación ciudadana para el sostenimiento democrático y sus dificultades. Se ha dado cuenta del énfasis democratizador y de formación de ciudadanía de los discursos políticos del inicio nuestro siglo. Hay que reconocer que durante las últimas dos décadas del siglo xx y la primera de este siglo se generó un nuevo sentido común en relación con fortalecer la democracia, ya no solo como régimen político, sino como una forma de vida (PNUD, 2004), que tiene vigencia, abriendo interesantes perspectivas pedagógicas. Si bien hemos dado cuenta de que hay un vínculo entre la democratización global de finales del siglo pasado con las reformas económicas y políticas neoliberales, y sin duda son clave indispensable para entender las reformas educativas en materia de construcción de ciudadanía, no podemos quedarnos solo en esa narrativa para una comprensión del fenómeno en

toda su dimensión. En verdad, el *zeitgeist*<sup>10</sup> dominante que cerró el siglo xx reflejó un optimismo por el futuro y una intención democratizadora que buscó orientar una nueva ética de lo público. En México, como en otras naciones latinoamericanas, se tuvo esperanza en que la formación cívica que se impulsaba en escuelas y espacios no formales, y hasta en contextos informales, lograra afianzar una sociedad democrática, con respeto del Estado de Derecho y protectora de derechos sociales. Cabe decir que ese optimismo fue ingenuo y estaba sostenido por un imperativo teleológico de un progreso lineal. Los discursos de esos tiempos enfatizaban que “ahora sí” había llegado la democracia y había que consolidar modelos ciudadanos específicos y normativos para que funcionara. El giro neoliberal desmanteló tan rápido los derechos sociales que desalentó igual de rápido la vida democrática.

Es necesario entender, si queremos insistir en la educación para la ciudadanía, que las sociedades latinoamericanas no solo son complejas, sino que integran culturas y tiempos diversos en sí mismos. Los intereses económicos son rapaces y no se ha podido detener ni el despojo ni la desigualdad. La formación cívica no ha de ser prescriptiva pues, como bien apunta Ana María Salmerón: “Sabemos que la sobrevivencia de la democracia, precisa de la educación cívica para la conformación de personas capaces de sostenerla como proyecto social. No toda la educación cívica produce este resultado” (Salmerón, 2009, p. 2).

Habitando en nuestros días una sociedad tan desordenada, llena de amenazas y tan desigual, quizá quienes nos dedicamos a la educación ciudadana debemos hacer un ejercicio de reflexión y preguntarnos una vez más ¿Qué idea de persona humana queremos sostener?, ¿qué idea de sociedad hay que defender?, ¿cuáles derechos hay que proteger?

En medio de una crisis de las democracias, del medio ambiente y de certezas civilizatorias, es menester, como ha dicho Hanna Arendt (1996), que la educación sea ese trabajo que entrega la cultura a las generaciones que recién llegan al mundo, como un acto que permita “salvar al mundo de la ruina”. La ciudadanía es ese gesto civilizatorio de construir comunidad política entre diversos permite ser parte de la historia.

9 Sandel ha impartido conferencias sobre el mito de la meritocracia, como esta que se encuentra disponible en el canal de Ted Talk en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Qewckuxa9hw>. También está disponible en español su libro *La tiranía del mérito*. Editado por debate.

10 Palabra en alemán que refiere al Espíritu de la época.

## Referencias

- Acevedo Rodrigo, A. y López Caballero, P. (2012). *Ciudadanos Inesperados. Espacios de Formación de ciudadanía ayer y hoy*. El Colegio de México.
- Álvarez Enríquez, L. (2004). *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. Plaza y Valdés/CEIICH.
- Arendt, H. (2016). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Austral.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. Paidós.
- Boron, A. (1999). *Estado Capitalismo y Democracia en América Latina*. Clacso.
- Boron, A. (1999). *Neoliberalismo vs Movimientos sociales en América Latina*. <http://www.rebelion.org/noticias/2004/8/3948.pdf>
- Cohen, J. y Andrew A. (2000). *Sociedad Civil y Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Conde, S. (2004). *Educación para la Democracia*. Instituto Federal Electoral.
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo*. Alianza.
- Dagnino, E. (2005). *Meanings of citizenship in Latin America*. University of Sussex.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- González Casanova, P. (2013). *La democracia en México*. Ediciones Era.
- Kabeer, N. (ed) (2005). *Ciudadanía Incluyente: significados y expresiones*. PUEG-UNAM.
- Magendzo, A. (2004). *Formación Ciudadana*. Editorial Magisterio.
- Martí, J. (1978). *Nuestra América*. Cuadernos de cultura latinoamericana. UNAM. [http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/2951/07\\_cclat\\_1978\\_Marti.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/2951/07_cclat_1978_Marti.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Naval, C. (2000). *Educación Ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación*. EUNSA.
- Romo Ramos, M. (2022). *Ciudadanía y Educación en Latinoamérica. Proyecto ciudadano, una apuesta para el nuevo siglo*. Colección Horizontes Educativos. Universidad Pedagógica Nacional.
- Romo Ramos, M. (2019). *Debates contemporáneos sobre la ciudadanía en América Latina: una reflexión sobre las propuestas no liberales de Evelina Dagnino y Luis Tapia* [Tesis de doctorado]. UNAM
- Rubí Carracedo, J., Salmerón A. y Toscano M. (eds.). (2007). *Ética, ciudadanía y democracia*. Editorial contrastes.
- Sabato, H. (coord.) (1999). *Ciudadanía Política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE.
- Simons, M. y Masschelein, J. (2014). *En defensa de la Escuela. Una cuestión pública*. Miño & Dávila.
- Tello, C. (2020). *La Revolución de los Ricos*. Fondo de Cultura Económica.